

halla en buenas condiciones y es oportuno para ex-
itar la venta, deb que se halla en malas condicio-
nes de salubridad, acuerdo aprobar el dictamen en
yas condiciones son que el Inspector de carnes per-
tenga directamente las abrisse las pescaderias el reco-
nocimientos bajo su responsabilidad, que se cumplan
los que esta requetto sobre el deposito de pescados
y carteles que los anuncien y que se castigues se-
veramente las faltas que se noten a cuyo fin se
exute el celo de los Regidores de semana y los q.
forman la Comision de plazas.

Permiso para abitar

Por las comisiones del Policia urbana se presentan
informadas las siguientes instancias

Del Arquitecto D. Jose Roman Merenguer para
componer e recalar parte del basamento de la fachada
del meridional de las casas de D.^a M.^a de los An-
gels Navarro Lopez sitas en las calle de las Jene-
rias n.^o 29.

Otra del propio Arquitecto para recalcar la pa-
red de fachada de las casas n.^o 25 calle de Montijo
propia de D.^a Matilde Almetas y el Arquitecto de con-
formidad con los propuestos por las citadas comisiones y
con sugerencias a las prescripciones del Bando de dicho
gobierno y que por el Sr. Alcalde se expidan las cor-
respondientes licencias.

Se inscriba en el
propio dictamen
al moro Jose Latorre
re fincuer.

Dadas cuenta del dictamen de la Comision de
quintas en las solicitudes de Jose Latorre Jimenez Pe-
rer morador en el Llano de Brujas para que se le
tenga por preterito y se inscriba en el dictamen
del año proximo a fin de ser sorteado con los demas
moro; acuerdo es oportuno de conformidad con los propo-
sitos acceder a dicha pretension.